



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000482-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a vertedero de residuos en la localidad de Navarrevisca (Ávila).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000482, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a vertedero de residuos en la localidad de Navarrevisca (Ávila). Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el término municipal de Navarrevisca (Ávila), más concretamente en la proximidad del Arroyo de los Valles, se está permitiendo un vertedero incontrolado de todo tipo de residuos, el cual muestra claros indicios de estar vertiendo las escorrentías al mencionado arroyo.

PREGUNTA

¿Va a iniciar la Junta de Castilla y León las actuaciones administrativas precisas para eliminar los residuos depositados y restituir la zona a su estado original?

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez